

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENKOENKA S.A.; CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.--**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas veinte minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles Víctor Manuel Rendón # 401 y General Córdova, Edificio "Amazonas", piso #8; oficina # 2, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ENKOENKA S.A.**: El menor **MILENKO MARTINEZ PANDZIC**, debidamente representado por su madre, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la menor **ALENKA VERONIKA PITA PANDZIC**, debidamente representada por su madre, la señora Radmila Miryana Pandzic Arapov, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, la Abogada Radmila Pandzic Arapov, en su calidad de Presidenta, siendo asistida en la Secretaría por el señor Carlos Andrés Plas Suasti, en calidad de Secretario Ad-Hoc, designado por unanimidad por los accionistas.- Encontrándose presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario Ad-Hoc de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **1.-Conocer el informe de la Administradora y Comisaria; 2.- Conocer el Balance y estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013; 4) Conocer y resolver acerca de la renuncia presentada por la señorita Ginger Villacís al cargo de Comisario de la compañía; y, 5) Elección del nuevo Comisario de la compañía.-** A continuación la Presidenta con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe de la Administradora y luego solicita que se dé

lectura al informe de la Comisaria.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan la aprobación de los informes de la Administradora y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta, como anexos 1 y 2.- Acto seguido como segundo orden del día, la Presidenta de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la compañía, y manifiesta a la sala que en el ejercicio económico del año 2013, la compañía registró una utilidad de TRESCIENTOS QUINCE CON 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$315,59) en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores".- En conocimiento del cuatro punto del orden del día, la Presidenta ordena que se dé lectura a la carta de renuncia presentada por la señorita Ginger Villacís al cargo de Comisario de la compañía.- Los accionistas deliberan sobre el particular, y acuerdan por unanimidad aceptar la referida renuncia.- Como quinto y último punto del orden del día, la presidenta informa que es necesario que la Compañía nombre a un nuevo comisario, para lo cual sugiere a los accionistas se nombre a la Ing. Sonia Arias Franco.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la Ing. Sonia Arias Franco, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años, así como también la Junta autoriza a la Presidenta para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que

hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas diez minutos.- Para constancia firman los accionistas conjuntamente con la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica.-----

f) p. Alenka Veronika Pita Pandzic - Accionista, Radmila Miryana Pandzic Arapov; f) p. Milenko Martinez Pandzic - Accionista, Radmila Miryana Pandzic Arapov; f) Carlos Andrés Plusas Suasti - Secretario Ad-Hoc.- CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 24 de marzo 2014.



Carlos Andrés Plusas Suasti  
Secretario Ad-Hoc